

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

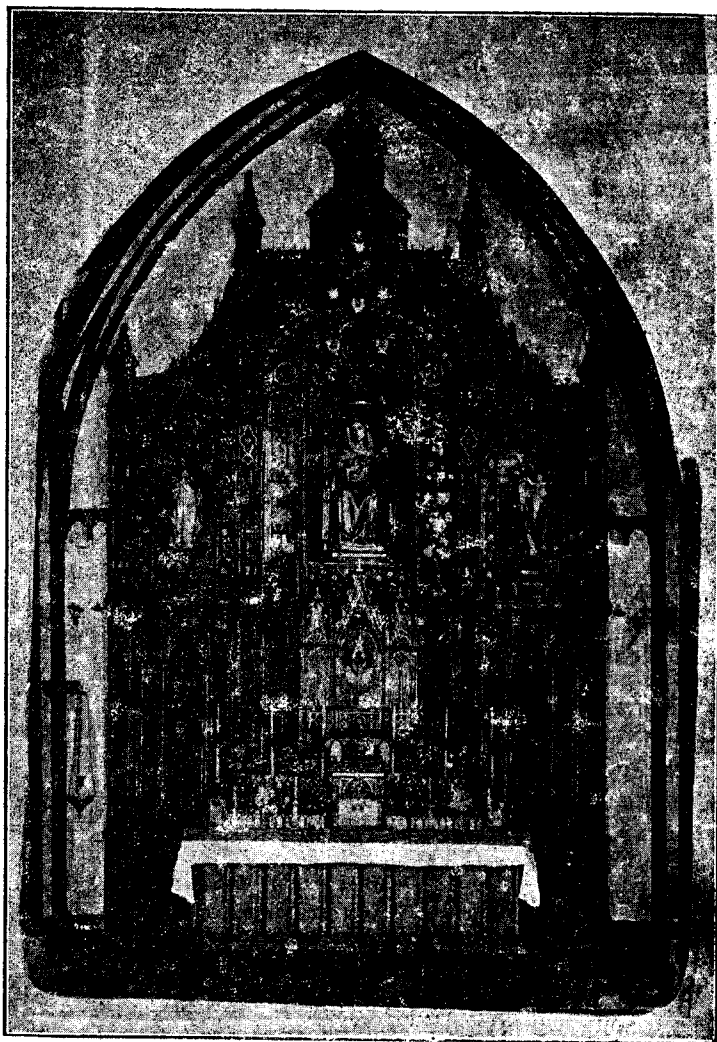
La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de Septiembre de 1923 Num. 552

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. a año. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada . id id. 17.50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0.50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



GRABADO: ELEGANTE ALTAR DE LA NUEVA IGLESIA
DE MAPIA CRISTINA: ASI EL ALTAR COMO LA IGLE-
SIA, ES DIBUJO Y PLANO DEL RDO. P. LUIS SAGARRA,
BAJO CUYA INMEDIATA DIRECCION, UNOS EDUCANDOS
HAN CONSTRUIDO AMBAS OBRAS DE VERDADERO MERITO.

Vicariato Apostólico de Fernando Poe



LA CARTA DE SU SANTIDAD AL CARDENAL GASPARRI

He aquí la traducción directa del texto italiano de la Carta de Su Santidad, publicado por "L'Osservatore Romano", del 28 del pasado junio que tanta impresión ha hecho en el mundo diplomático:

Señor Cardenal:

Cuando al principio de Nuestro Pontificado, lleno el ánimo de angustia por los males presentes y de temor por los futuros, en un momento que parecía decisivo para la tranquilidad de Europa y la salvación de la sociedad, le confiamos el encargo de hacerse intérprete de Nuestros sentimientos y paternales votos, ante los representantes de las naciones reunidos en Consejo, invitábamos a todos a considerar cuánto se agravaría la situación, ya triste y amenazadora de Europa, si una vez más fracasaban aquellas tentativas de sincera pacificación y duradero acuerdo.

Ha transcurrido poco más de un año, y es inútil decir cuánto se ha confirmado Nuestro temor. En este corto tiempo, las relaciones internacionales, no solamente no han mejorado, como había derecho a esperar de la Conferencia de Génova, sino que han empeorado hasta el punto de justificar nuevas y más graves preocupaciones. Con cuánta pena de Nuestro corazón haya esto sucedido sábelo usted bien, señor Cardenal, testigo y partícipe diario de Nuestras solicitudes.

Padre común y cabeza de toda la familia cristiana, Nos no podemos permanecer indiferentes a las angustias de Nuestros hijos y a los peligros que les amenazan, conforme al ejemplo de San Pablo, que decía. «*Quis infirmatur, et ego non infirmor? quis scandalizatur, et ego non uror?*» (II Cor, XI, 29) ¿Quién enferme, y no enfermo yo? ¿Quién es escandalizado, y yo no me abraso?»

De aquí, que al mismo tiempo que con todas nuestras fuerzas y con todos los medios que Nuestros hijos ponen para este fin en Nuestras manos, procuramos aliviar los dolores tan graves y tan generales de la hora presente, debamos también aprovechar toda ocasión que se nos ofrezca para cooperar de cualquier manera al justo intento de la suspirada pacificación y restauración en Cristo de los individuos y de los pueblos.

Y por esto es por lo que, mientras los Gobiernos de las Potencias más empeñadas en el conflicto se preparan con nuevas proposiciones y nuevas conversaciones diplomáticas a encontrar amistosa solución a las cuestiones que agitan el centro de Europa, y de rechazo a todas las naciones, creamos deber Nuestro levantar de nuevo la voz desinteresada, imparcial y para todos benévola, tal como debe ser la del Padre común de todos.

Meditando en la grave responsabilidad que en este momento pesa sobre Nos mismo, y sobre aquellos que tienen en sus manos los destinos de los pueblos, Nos les invitamos una vez más a examinar las diversas cuestiones, y en particular la cuestión de las reparaciones, con aquel espíritu cristiano que no se para las razones de justicia de una u otra de caridad social, sobre las cuales se apoya la perfección de la civil convivencia.

Cuando el deudor, procurando resarcir los daños gravísimos sufridos por países y poblaciones un día prósperos y florecientes, dá pruebas de su seria voluntad de llegar a un justo y definitivo acuerdo, y pide un juicio imparcial acerca de los límites de su propia solvencia, y se ofrece a sumi-

nistrar a los jueces todo medio de verdadera y exacta comprobación, la justicia y la caridad social, no menos que los intereses mismos de los acreedores y de las naciones todas, cansadas de lucha y ansiosas de tranquilidad, parece pedir que no se exija al deudor lo que no podría dar sin agotar por completo sus propias reservas y su capacidad de producción, con irreparable daño suyo y de los mismos acreedores, y con peligro de perturbaciones sociales que serían la última desgracia de la Europa entera, y de rencores que quedarían como amenaza continua de nuevas y más ruinosas conflagraciones.

Justo es, asimismo, que los acreedores tengan garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos y que aseguren su cobro, del cual dependen intereses vitales también para ellos; pero dejemos a su consideración si para esto es necesario mantener a todo trance ocupaciones territoriales, que imponen gravosos sacrificios así a los territorios ocupados como a las naciones ocupantes, o no conviene más bien sustituir, aunque sea gradualmente, esas garantías por otras no menos idóneas, y de cierto menos penosas.

Admitidos por ambas partes estos pacíficos criterios, cesando por consiguiente la aspereza de la ocupación territorial, y reduciendo gradualmente la ocupación misma aunque no cese del todo, será por fin posible llegar a aquella verdadera pacificación de los pueblos, que es igualmente condición necesaria hasta para la restauración económica, por todos ardientemente deseada. Tal pacificación y tal reconstitución, son bienes tan grandes para todas las naciones, así vencedoras como vencidas, que con tal de alcanzarlos no debería parecer demasiado grave cualquier sacrificio que resultase necesario.

Pero precisamente porque estos bienes son tan grandes, no pueden conseguirse de otro modo que por singular favor de Dios, del cual descende **todo bien óptimo y todo don perfecto** (Santiago 1, 17). A Dios, por tanto, en cuyas manos están **los corazones de los gobernantes** elevamos Nos Nuestra oración e invitamos también a todo el pueblo cristiano a dirigírsela cada vez más fervorosa y concorde

a fin de que el Señor inspire a todos **pensamientos de paz y no de aflicción**, y con ellos el magnánimo propósito de realizarlos, y la fuerza para cumplirlos.

Así veremos felizmente realizado para común consuelo, cuanto la Santa Madre Iglesia pide para el mundo entero con la oración que la liturgia pone en labios de sus ministros: **«Da quaesumus, Domine, ut et mundi cursus pacifice nobis tuo ordine dirigatur, et Ecclesia tua tranquilla devotione laetetur.** Concedednos, Señor, que los pasos del mundo sean pacíficamente dirigidos en tu orden, y que tu Iglesia goce de tranquila devoción.»

Reiterando la expresión de estos deseos y sentimientos, tantas veces manifestados, le concedemos, señor Cardenal, Nuestra Apostólica Bendición.

En el Vaticano, a 24 de Junio de 1923.

Pio, Papa XI

Estado numérico de los alumnos y alumnas que asisten a las Escuelas de los Misioneros y Religiosas en el año 1923

TRIMESTRE 2º

Misioneros

MISSIONES.	ALUMNOS	EXISTENTES	SALD
Santa Isabel (colegio)	42	1	1
id id (escuela)	104	5	3
Banapa (oficios)	43	2	2
Basilé (colegio)	29	2	17
San Carlos id.	37	17	9
Maria Cristina id.	74	15	3
Concepción id.	50	8	4
Bata id.	31	1	4
Benito id.	24	2	1
San Juan id.	18	5	3
Elobey id.	21	6	2
Corisco id.	29	3	0
Annobón (E. de niños)	114	7	1
Annobón (E. de niñas)	145	0	2
Total	761	74	52

Religiosas

Basilé	99	8	6
Maria Cristina	80	10	7
Bata	30	2	2
Elobey	41	13	14
Total	250	33	29

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

SEPTIEMBRE

- 11 M. Stos. Proto y Jacinto mrs.
- 12 M. El Sto. Nombre de Maria S. Leoncio mr.
- 13 J. Stos. Eulogio y Amat, obs.
- 14 V. La. Exaltación de la Santa Cruz.
- 15 S. Stos. Nicomedes y Jeremías.
- 16 D. XVII de Pent. S. Cornelio p.
- 17 L. Stas. Adriana vg. y Teodora. mrs.
- 18 M. Stos. Tomás de Villanueva, arz. y Sofia
- 19 M. Stos. Jenaro, ob. y comps. mrs.
- 20 J. Stos. Eustaquio y comps. mrs y Susana.
- 21 V. San. Mateo, ap. y evang
- 22 S. Stos. Mauricio, y comps. mrs. Emerita
- 23 D. XVIII de Pent. Sta. Tecla, vg. y mr.
- 24 L. Ntra. Sra. de la Merced.
- 25 M. Stos. Cleofás y Fernando, mrs

Hay en Africa un pajarraco muy estúpido llamado airón el cual cuando se ve perseguido por el cazador esconde la cabeza entre la arena, y permanece allí inmóvil, imaginando con esta maniobra estar ya seguro, porque no ve el peligro. Pero bien pronto le saca de su error la flecha o la bala, que le da la muerte.

Aseméjanse sin duda a este pájaro necio, todos los incrédulos, impíos y pecadores, que para librarse de los temores de la muerte y del infierno se engolfan en los negocios de la tierra y en los pasatiempos mundanales, y dicen: No hay otra cosa después de esta vida ¿quien ha vuelto del otro mundo?

Sepan pues, que la vuelta del otro mundo ni es imposible ni tan rara, como creen. Podríamos traer para ello numerosas apariciones de justos y réprobos que merecen entera fe histórica. Sirvan de muestra las siguientes: En el año 1707 predicando San Francisco de Jerónimo (S. J.) en una calle de Nápoles, una mujer de mala vida, llamada Catalina, le estorbaba cantando y metiendo ruido con los trabajos de la cocina — ¡ Ay de tí, hija mía, (le dijo el Santo) si te resistes a la gracia! Ocho días después fué a predicar en aquel mismo sitio, y preguntando cómo era que tenía Catalina

cerrada la ventana, respondiéronle que hacía algunas horas, que había muerto de repente. Vamos a verlo dijo el Santo misionero. Y subiendo con mucha gente a aquella habitación vieron el cadáver de Catalina, tendido en el lecho. Entonces el Santo hincóse de rodillas y hecha una breve oración preguntó imperiosamente a la difunta: ¡Catalina! ¿en donde estás ahora? Y abriendo los ojos el cadáver, pronunció estas palabras: ¡¡ En el infierno!! Muchos de los que se hallaban presentes no quisieron volver a sus casas sin confesarse: y uno de los testigos que con juramento depusieron del suceso delante del tribunal, solía decir que cuando había de pasar por aquella calle no se atrevía a levantar los ojos para mirara la ventana de aquella casa.

Otro caso ocurrió poco antes de la terrible campaña rusa de 1812, y nos lo refiere Monseñor de Segur de este modo «Siendo mi abuelo materno gobernador militar de Moscú, dos amigos suyos volterianos, el Conde dé Orloff y el general N. después de cenar se rieron mucho del infierno; pero al fin quedaron en que si había otra cosa más allá de la tumba el que primero muriese lo avisaría al otro. Algunas semanas después el Conde de Orloff muy de mañana, en traje de casa con zapatillas, sin sombrero, y con el pelo erizado, entró en la cámara de mi abuelo, y dejándose caer en un sofá, le dijo muy sofocado: *Se me ha aparecido el general N... pálido como un difunto, y puesta la mano sobre el pecho, me ha dicho: Hay infierno y yo estoy en él.* Mi abuelo atribuyéndolo todo a malditas alucinaciones, procuró calmarlo, mas no le fué posible. Lo que resultó fué que algunos días después un mensajero del ejército trajo a mi abuelo la triste noticia de que precisamente la mañana del mismo día de la aparición, el general N; mientras hacía un reconocimiento, había caído muerto atravesado el vientre por una bala enemiga».

Otra aparición infernal todavía más reciente, acaecida en Roma en 1873. Una desdichada joven de cierta casa de perdición se hirió gravemente en la mano y la llevaros al hospital del Refugio. Nadie pudiera imaginar que hubiese de morir dentro de algunas horas; y sin embargo hacia la media noche expiró, y en aquel mismo instante una compañera suya comenzó a lanzar desatorados gritos que llenaron de alarma la casa y despertaron a los vecinos del barrio y provocaron la intervención de la policía. Decía que la compañera que estaba en el hospital se le había aparecido rodeada de llamas, y le había dicho: *Estoy condenada; y tu si no quieres serlo como yo, huye de esta casa*. Averiguóse bien que la del hospital había muerto en la misma hora y punto que había comenzado a dar

voces su amiga la cual luego en amaneciendo salió de aquella casa de mujeres perdidas. La dueña de ella, aunque garibaldina exaltada, cayó enferma, y habiendo llamado a un sacerdote que fué el Sr. Pirali, prometió renunciar a su infame negocio, se retractó de sus errores y blasfemias, y recibidos los Santos Sacramentos a los pocos días pasó de esta vida.

Y tu, caro lector ¿cómo has pensado de estos terribles avisos? Mira que no los inventamos, sino que son muy verdaderos. Abre, pues, los ojos por tu vida, y no quieras ser como aquel torpe pájaro de Africa, que los cierra para no ver el peligro: y considera bien que se trata aquí no de un peligro de muerte temporal sino de muerte y condenación eterna. Dios nos libre a todos de tal ceguedad o de sus consecuencias horribles.

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XLVII

Continuación.

6º *Robo r'eppepe*: Lo que en el Norte, Boney y Basuala distinguen con el nombre de *Siba* en otras comarcas de la isla denotan con el de *Robo r'eppepe* o *Romo r'eppepe*. Con todo algo se diferencia. El *Siba* fuerza a todos al descanso absoluto de todo género de trabajos manuales, pero les permite salir de casa, divertirse visitar a sus parientes y amigos dentro del poblado; aunque veda también que los que están dentro salgan afuera y los extraños entren al pueblo. El *Robo r'eppepe* impide que salgan de su propia casa durante todo el día y si algún forastero entra en el poblado mientras dura, no le es permitido moverse de la casa donde entra hasta el final de la ceremonia. A otra costumbre obliga el *Robo r'eppepe* a su terminación y es que los adultos, así hombres como mujeres han de hacer ciertas abluciones o lavatorios de cuerpo entero afín de purificarse de las impurezas legales que ofenden a los espíritus de los antepasados. La violación del *Robo re-*

eppepe era severamente penada con multa de cabras o gallinas según fuera la persona violadora; mas lo que les infundía mayor temor era la seguridad y creencia supersticiosa que tenían de ser castigados por los espíritus con prematura muerte. Durante la celebración de *Robo r'eppepe* no pueden mirar al mar.

7º *Robo ra belopette* y *Nkokko la beruba kala*: El primero es propio de las mujeres y significa fiesta de las cuerdas; porque en ella las mujeres se ataban una cuerda en el cuello y otra por la cintura de las que hacían colgar hojas y palitos del arbusto aromático llamado *Siesá*. El *Nkokko la beruba kala* es peculiar y primitivo de los varones y expresa así mismo la ceremonia de las cuerdas y escamas córneas del armadillo o pangolín, por causa de llevar al cuello una cesta de escamas unidas con un cordón hecho de bejuco por nombre *Nkokko*, en los brazos y en la cintura traen ceñidas otras cuerdas de

nkokko, a las cuales sujetan un *sitele si te cano mpisla*, es decir, un tallo blanco del palmito que todavía no ha sido azotado por los tornados. Ambas fiestas son parecidas al *Siba* y al *Robo reeppe*, aunque muy más moderadas. En ellas las mujeres pueden ir por leña por agua o plátanos a las finquitas cercanas, mas no a las lejanas; los varones pueden lícitamente proveerse de vino de palma y preparar la palmera. Mas ni a varones, ni a mujeres es permitido hacer viajes largos y mucho menos bajar a la playa, ni ver el mar.

Cuenta la tradición bubi un castigo ejemplar y muy singular. En la playa de *Toopé* situada en el distrito de Baney hay una grande boya de hierro que probablemente las fuertes mareas arrancarían de algún lugar de la vecina costa y la dejaron encallada en aquella reducida ensenada. Esta boya es reputada por aquellas gentes como un objeto maléfico; al que dan el nombre *Nkangangu*.

Entre Basupú de Baney y Batui, que está junto a las aguas minerales, existía un pueblo llamado *Basaritché*. En él celebraban las mujeres el *Robo ra belopette*, una de ellas muy profana e irreligiosa tuvo la osadía, quebrantando públicamente la ley, de bajar a la playa por cangrejos y anguilas. Entretenida en la pesca advirtió que una grande cuba era lle-

vada por la marea a aquella playa. Notó que en el interior de ella lucían una lámparas que daban una claridad y resplandor admirables y nunca vistos y se oían voces suavisimas y cánticos tan armoniosos que oídos humanos jamás han percibido. Quedó la mujer atónita y estupefacta dió gritos de espanto y corrió fuera de sí hacia *Basaritché*. Los cantares que entonaban dentro de la cuba entre otros era uno este: *To pualasa nganga Kipotó, toe to la cha ribette*. Traemos el *nganga* de Sta. Isabel y nosotros lo levantamos como si fuera una cuba. Al oír los hombres las voces de la mujer bajaron todos a la playa pensando que era un barril de pólvora; más en llegando a la playa ya no se vieron las luces, ni se oyeron las voces, sino únicamente la mencionada boya arrimada a la playa. La mujer y los demás creyeron que dentro de la cuba iban los espíritus de sus abuelos para castigar la osadía y atrevimiento de la mujer por bajar en tal día a la playa. Pasado breve tiempo la mujer murió y poco a poco fueron desapareciendo los demás habitantes, quedando unos pocos, que huyeron a Batui, escapando de una muerte cierta y dejando desierto y abandonado *Basaritché*, que ya no existe.

Mosameanda

 El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español no merece la gratitud de la Patria.

¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

P. Celestino Mangao,
titulada

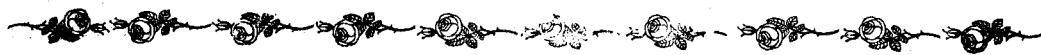
El Dialecto inglés-africano,

que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó a editar.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas pero sí, el más usado.

Cuantos amos deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su patriótica labor de pedagogía.

De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar



La enfermedad del sueño en Guinea

En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia de Medicina, el académico de número y jefe de la sección de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, doctor Pittaluga, expuso ante la consideración de sus doctos compañeros, y con el auxilio del aparato de proyecciones, un luminoso informe sobre asistencia médica en dos casos de tripanosomiasis humana o enfermedad del sueño, adquirida en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Tiene el doctor Pittaluga, en la materia, autoridad indiscutible e indiscutida. Profundo conocedor de lo que pudiéramos llamar la técnica bacteriológica, y parasitológica, iniciado en sus misterios, goza desde hace años bien ganado renombre en el mundo científico, por sus brillantes campañas contra la malaria y sus interesantes estudios acerca de las *filarias* y *tripanosomas*.

Así, cuando a propuesta del director del Instituto Nacional de Higiene, el insigne Ramón y Cajal, se nombró por el Gobierno español, en mayo de 1909, una Comisión científica para el estudio de la tripanosomiasis humana en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, fué el doctor Pittaluga el encargado de organizarla y dirigirla, como el más capacitado e idóneo de los técnicos españoles dedicados a esta clase de estudios. Y de la *Memoria*, consecuencia de la expedición, publicada a expensas del ministerio de Estado, en 1910, baste decir que tuvo en el mundo científico internacional adecuada resonancia.

De aquellos estadios hechos por el doctor Pittaluga durante su misión de cuatro meses en los países tropicales, en compañía del doctor Rodríguez Illera y del preparador Sr. Fañanás, ha podido juzgar el ilustre Ramón y Cajal con estas claras y terminantes palabras: «... el doctor Pittaluga ha desarrollado el plan de trabajo con gran método, actividad y acierto, y las observaciones hechas y datos recolectados, apartado su intrínseco valor

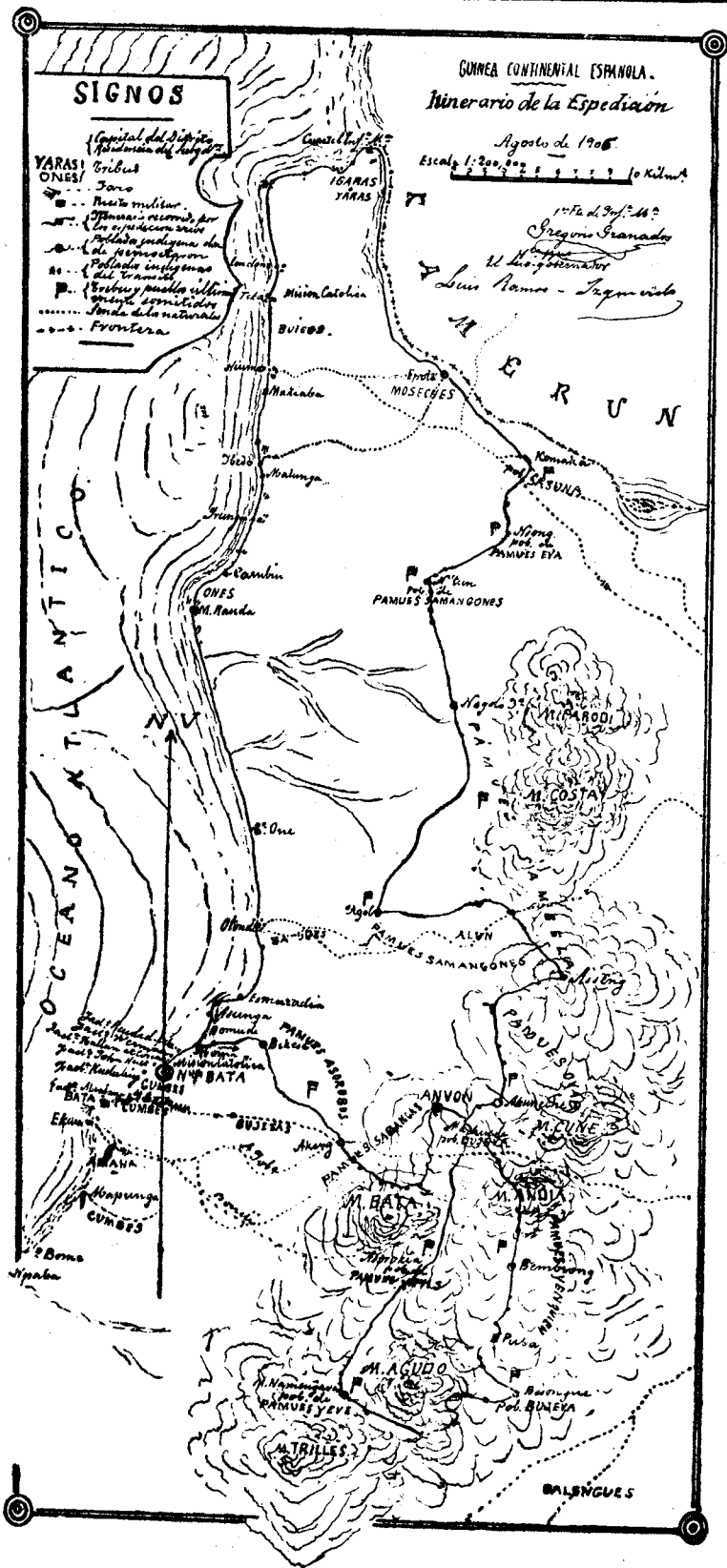
debían estimarse como la base y punto de partida de toda futura campaña racional de saneamiento de la Colonia y profilaxis de sus habitantes.»

«Muchos son los puntos dilucidados por la Comisión — continúa diciendo Ramón y Cajal —. Como más importantes, deben anotarse: la determinación topográfica de la enfermedad del sueño; la repartición en el territorio colonial de la filariosis, lepra, paludismo, fiebre hemoglobinúrica, disentería amibiana, etc.; existencia de nuevos hemozoarios en la sangre de la tortuga y de algunas aves; las especies de dípteros del Muni y Fernando Póo y su intervención en la propagación de las enfermedades hemáticas, y, en fin, como fruto práctico de tan amplia labor, la exposición de las reglas y consejos profilácticos indispensables a los europeos que deban permanecer en la Colonia.»

Tan halagüeño juicio, por el valor de los conceptos y por la autoridad de quien los emite, lejos de representar para el doctor Pittaluga el coronamiento de una etapa, ha sido el punto de partida hacia estudios cada vez más entusiastas y concienzudos.

Por su parte, el ministerio de Estado dispensó siempre atención cuidadosa al problema sanitario de nuestras tierras de Africa. Mientras las enseñanzas recogidas en la expedición científica de 1909 daban sus frutos, en las experiencias de laboratorio y en los estudios de gabinete, la acción oficial aportaba nuevos materiales. En 1912 aparecía una traducción de la obra que sobre la enfermedad del sueño y manera de evitar el contagio había editado la Real Sociedad *Sleeping Sickness Bureau*, de Londres. Obra, la traducción, del funcionario de la Sección Colonial del ministerio, D. Augusto Kobbe, y primorosamente hecha, mereció su autor que le fueran dadas las gracias de Real orden.

Años después, los progresos de la ciencia alemana trajeron al campo de la terapéu-



GRABADO: Uno de los primeros itinerarios trazados por las primitivas expediciones al norte de Bata, llevadas a cabo al poco tiempo después de haber tomado posesión de aquella parte continental la bandera española.

tica un nuevo producto: el preparado «Bayer 205», para el tratamiento de la tripanosomiasis humana. La noticia de los primeros ensayos llegó al ministerio de Estado, que venía siguiendo con atención vigilante cuanto se relaciona con la política sanitaria colonial, y, habidos los informes fidedignos de las venturosas pruebas, apresuróse a solicitar del laboratorio de Berlín el producto «Bayer 205», no reparando en que la adquisición de éste representaba un cuantioso dispendio.

Ya en poder del ministerio de Estado, a manos expertas había de confiarse la aplicación terapéutica del «Bayer 205»; fueron éstas las del doctor Pittaluga, y del proceso clínico es de lo que informó el sabio profesor a sus compañeros de la Academia de Medicina en la sesión a que venimos refiriéndonos. El doctor Pittaluga ensayó la aplicación terapéutica en los enfermos Juan García Trinidad, de treinta y seis años, guardia colonial, procedente de Concepción (isla de Fernando Póo) y Eduardo Conde, de cuarenta y nueve años, empleado en el ferrocarril de Santa Isabel a San Carlos.

Comenzó el tratamiento del primero el 22 de agosto de 1922, y el del segundo el 25 de octubre del mismo año.

El primer enfermo recibió en conjunto 17,5 gramos de «Bayer 205», administrados siempre en solución acuosa al 10 por 100, esterilizada por ebullición, en dosis de un gramo, por término medio,

en distintas series de inyecciones y con intervalos variables. El segundo ha recibido 16,30 gramos de «Bayer 205», administrados de igual modo que el anterior.

Otros detalles complementarios de las hojas clínicas, curvas térmicas, etc., no son propios de este lugar, pero se publicarán, si no han aparecido ya, en los *Archivos del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*, a los fines de su eficacia científica.

Lo importante para nosotros es lo excelente del estado de los enfermos, a quienes clínicamente se les considera curados y que, a su regreso a la Colonia, allí serán vigilados y sometidos a un tratamiento complementario para consolidar su curación.

El ministerio de Estado ha remitido a nuestros territorios de Guinea cantidades suficientes del «Bayer 205» para emprender una sistematizada campaña contra la tripanosomiasis, y los médicos de la Colonia, entre los que se cuenta el doctor Huertas, que secundó en Madrid las experiencias del doctor Pittaluga, podrán combatir el mal, seguros de la victoria.

Si la acción oficial ahora como en 1909, ha amparado los entusiasmos científicos del doctor Pittaluga, es esta la ocasión de proclamar, cómo la obra del ilustre parasitólogo supo corresponder espléndidamente al auxilio.

Emilio Dugi

CACAO

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento n° 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

- CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10 -

Alrededor del mundo

Los nuevos buques de la Compañía Trasatlántica.— Está ya terminándose la habilitación del magnífico trasatlántico "Alfonso XIII" en los Astilleros que en Sestao posee la Sociedad Española de Construcción Naval, y en los arsenales del Ferrol se remata ya la del "Cristóbal Colón". Ambos desplazan 16.000 toneladas.

Estos dos nuevos y lujosísimos vapores, igual que el "Manuel Arnús", construido en Matagorda y que inauguró en Abril la nueva línea del Pacífico, son accionados por turbinas engranadas Parsons, llevando dos hélices; tienen calderas multitubulares sencillas, de llama de retorno, con tiro forzado Howders en los dos primeros y calderas dobles tubulares, también de llama de retorno, con igual sistema de tiro forzado, en el muy confortable "Manuel Arnús".

Los dos primeros buques alcanzan, en prueba, una velocidad de diez y siete y media millas, y los otros contarán catorce nudos y medio por hora.

Las características principales del "Alfonso XIII" y del "Cristóbal Colón" son las siguientes: eslora entre perpendiculares, 146'30 metros; manga, 18' 50; puntal, a la cubierta superior, 10' 89; calado medio a toda carga, 7' 72 metros y tonelaje de registro bruto, aproximadamente, 10.300 toneladas.

Las características principales del "Manuel Arnús" son las siguientes: eslora entre perpendiculares, 132' 59 metros; manga, 17' 07 puntal a la cubierta superior, 6' 75; calado medio a toda carga, 7'31 metros; y 7.200 toneladas de registro bruto aproximadamente.

En todos estos barcos, el puntal de los entre puentes y sollados para alojamiento de emigrantes es de 8'38 metros, y la ventilación en estos departamentos se efectúa mecánicamente, respirándose siempre aire nuevo.

También llevan estos vapores instaladas cámaras frigoríficas para conservar los víveres.

La decoración de Hills, comedores y cámaras en general de dichos buques, es verdaderamente regia y con seguridad única en la marina mercante, ya que supera extraordinariamente al buen gusto y riqueza de las últimas construcciones navales que más han llamado la atención del público selecto.

El rey de Inglaterra en la Biblioteca Vaticana

El mismo día en que fueron recibidos los reyes de Inglaterra por el Papa, volvieron a la tarde al Vaticano para admirar sus bellezas artísticas.

Visitaron con mayor detenimiento la Biblioteca Vaticana, acompañados del bibliotecario mismo, eminentísimo señor Cardenal Gasquet, benedictino inglés, de fama universal por su doctrina y publicaciones históricas.

El Cardenal mostró a los soberanos los manuscritos más importantes y códices miniados.

Vieron con particular interés el ejemplar de la "Assetio Septem Sacramentorum" (Defensa de los Siete Sacramentos) escrito por Enrique VIII y algunas cartas amorosas, escritas al mismo Enrique por Ana Bolena.

El Cardenal Gasquet recordó estos y otros interesantes episodios a Jorge V, quien mostró gran satisfacción de tener en sus manos el ejemplar de una obra, que mereció al rey de Inglaterra el honoroso título de "defensor de la fe".

Respecto a aquellas cartas manifestó el rey deseo de saber cómo habían llegado al Vaticano, contestándole el Cardenal que habían sido enviadas por el mismo Enrique VIII al Papa en sus primeras diligencias para recabar de él autorización para divorciarse de la reina.

RESTITUCION

Una vez más el sagrado tribunal de la Penitencia ha dado pruebas de la divinidad de su origen.

En Salamanca han sido devueltas por un Padre de la Compañía de Jesús que

las recibió bajo secreto de confesión, 200.000 pesetas en valores que habían sido sustraídas al ayuntamiento de Jertes, provincia de Cáceres.

Por esta causa se encontraba injustamente procesado y preso un inocente, que inmediatamente de hacerse la restitución sacramental fué puesto en libertad toda vez que quedó palmariamente demostrada su inocencia.

En la presente ocasión, el fruto de la confesión no solo se ha reducido a devolver a su legítimo dueño lo que se le había robado, sino que ha rectificado un error judicial, devolviendo la libertad, la honra y la tranquilidad a quien las veía perdidas para siempre. Esa es la justicia humana y esos los admirables designios de la Providencia divina.

Primero el anuncio que el fondo de reserva. Así se llega a millonario.

Los periódicos neoyorquinos cuentan la siguiente anécdota de mister John Wanamaker, el multimillonario yanqui, llamado el «rey de los grandes almacenes», que acaba de morir en Filadelfia:

El primer día de su carrera comercial hizo una venta de 24 dólares y 67 centavos. Sin vacilar, llevó al fondo de reserva los 97 centavos y empleó los 24 dólares en reclamos de su establecimiento. Hace ya veinte años desfilaban por sus almacenes de Nueva York y de Filadelfia más de 500.000 clientes al día y ha muerto a los ochenta y cuatro años, legando una fortuna que se calcula pasa de 300 millones de dólares.

Obispo católico asesinado

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia del bárbaro e infame asesinato del Obispo católico, monseñor Budkiewicz, en cumplimiento de inieua sentencia de un tribunal sovieta.

La brutal ejecución tuvo lugar el día 31 de Marzo, a las cuatro de la madru-

gada y se llevó a cabo disparando por la espalda el verdugo un tiro en la cabeza al Prelado. El cadáver de éste fué conducido luego en dirección desconocida.

Antes de morir dijo monseñor Budkiewicz:

"Nosotros no hemos peleado: no hemos hecho más que defendernos. No tenemos ningún derecho a pelear, ni a pronunciar discursos políticos desde la cátedra sagrada, ni desde el santuario o presbiterio, pues la Iglesia de Cristo permanece y permanecerá siempre alejada y por encima de todas las luchas de los partidos políticos, es padre común de todos, de vencedores y de vencidos, no se preocupa de Monarquía o de República, para él todo es igual, él debe predicar a todos paz y amor. Libertad, igualdad y fraternidad, es la doctrina de la Iglesia cristiana.

Esta Iglesia y esta doctrina es la que nosotros defendemos, siempre que ella sea atacada. Mi único objeto siempre fué la defensa de la Iglesia.

Oposición al Gobierno o a los Gobiernos, jamás pasó por mi mente, siempre fué ajena a mis intenciones.

A los ojos del Gobierno la defensa de la Iglesia era equivalente a una provocación al Gobierno.

Nunca hemos formado sociedades secretas. Nuestra organización es idéntica a la de la Iglesia Católica de todo el mundo o universo. La prueba de cuanto dejo dicho, se hallará en la relación o "report" de nuestras reuniones. Ni soy conspirador ni jefe de ninguna conspiración. No soy más que sacerdote de Cristo a quien defendiendo y por quien quiero morir como El murió."

La persecución religiosa se ha recrudecido terriblemente, sobre todo con motivo de la última Semana Santa, en toda la Rusia sometida al brutal dominio de los Soviets.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE MARÍA CRISTINA

Con el esplendor de otros años, y más si cabe, acabamos de celebrar la novena y fiesta de nuestra excelsa Titular y Patrona el Corazón de María.

Apesar de la pertinaz lluvia de toda la novena, la concurrencia a los actos piadosos no era despreciable, que ávida de escuchar, la fácil y fervorosa palabra de un joven Misionero, que todos los días ponía en nuestra consideración, alguna de las admirables virtudes del Corazón Virginal.

La iluminación, el ornato del altar y, sobre todo, los variados y escogidos cánticos, ejecutados por la multitud con precisión y entusiasmo, acompañados con el armonium por el conocido organista de esta parroquia Armengol Bichaquete, hacíanos pareciera corto el tiempo de la función sagrada. Terminado el acto del sábado vispera de la gran fiesta, mientras los devotos limpiaban sus conciencias en el tribunal de la penitencia, las campanas regocijadas desde su nueva torre, enchían los aires llevando la buena nueva por toda la comarca.

Entre tanto unos intrépidos muchachos encaramados en lo más alto del campanario esparcían por el espacio diversidad de fuegos artificiales, donados por una buena persona, siendo cada chispa y detonación un resorte anunciador del gran día.

Apenas amanecido ya las campanas regocijadas llamaban al vecindario al santo templo para rendir sus almas ante Jesús Sacramentado. La Comunión general fué muy numerosa y no faltaron primeras Comuniones. La Misa mayor fué un triunfo, por la concurrencia y por la soltura con que ejecutaron estos jovencitos la Misa de Pio X, siendo panegirista el mismo R. P. de la novena. Llegado por fin el último acto de la solemne novena, a igual

que otros años, terminose con el tierno besamanos. Todos fueron pasando ante la bella imagen de nuestra celestial Patrona imprimiendo un tierno beso a su santo escapulario, mientras el coro con devotos cantos y sentidas despedidas aumentaba el amor de los corazones hacia tan compasiva Madre.

Creemos que el Corazón de María estará contento del amor y cariño que le profesan estos sencillos y civilizados moradores de María Cristina.

Quiera el Corazón de nuestra celestial Señora aceptar estos pequeños obsequios que le ofrecen sus hijos y devotos servidores y recompensarnos con sus celestiales favores.

María Cristina, 28 de Agosto de 1923.

El Corresponsal.

DE SANTA ISABEL.

Nuestra Fiesta.— Como Nota de filial afecto e intenso cariño a la que en el mundo social nos dió el ser y es nuestro ideal, el Hjo. Corazón de María, nos lleva a poner en primera línea entre las noticias de la Quincena, el recuerdo afectuoso de nuestra fiesta de Familia. La celebraron los Misioneros el 26 de Agosto, con la solemnidad a que se prestaron los diferentes elementos de que disponían en sus respectivas Misiones. En Santa Isabel, a la solemnidad de años anteriores y que ya se anunció en el Número anterior, hay que añadir una regular asistencia a los sagrados cultos, no esperada por lo desapacible de un día empedernidamente lluvioso y frío: la Misa solemne quedó muy realizada con la ejecución de una bonita partitura, ejecutada por el corillo de la Catedral, vigorosamente retornado, por la voz del Sr. Guilen (Rafael) y de los Padres, Zabaleta, Jiménez y Olangua, interpretando el Organito con verdadero gusto de artista Don Tomás R. Pabalan.

Muy bien y nosotros veríamos con gusto que el elemento europeo se fuera acostumbrando a tomar parte activa en los cultos de la Iglesia.

Por la tarde se celebró la edificante práctica del Besamanos de la Imagen del Ido. Corazón de María, por donde pasaron matemáticamente más de trescientas personas, como se comprobó por los más de trescientos regalos piadosos que se distribuyeron a los fieles. Al día siguiente se celebró el solemne funeral de costumbre en años anteriores.

Una Condecoración.— En el «Boletín Oficial» de la Colonia, correspondiente al 15 de Agosto de este año, página 118, vemos un Decreto del Ministerio de Estado, en el que de conformidad con lo propuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General se concede de Real Orden a D. Emilio García Loygorri, la Cruz de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, por su labor de saneamiento realizada durante el tiempo que desempeñó la Delegación de S. Carlos.

Nosotros al informar a nuestros lectores, felicitamos a D. Emilio G. Loygorri, actual Sub-Gobernador de Bata por tan eximia distinción; y que no sea la última, le deseamos.

De paso, para noble estímulo de Oficiales del Gobierno y Agricultores y satisfacción de todos, copiamos las siguientes palabras de la Real Orden de referencia “Es, así mismo, voluntad de S.M. se llame la atención de V.E. sobre la transcendencia que, para la resolución del problema colonial, tienen los trabajos de saneamiento y la necesidad de fomentar por todos los medios posibles su ejecución, tanto por los funcionarios que, como el Sr. Diácono, sigan la acertada y patriótica línea de conducta de su antecesor, como los propietarios, que son los primeros interesados en poner en condiciones de salubridad los terrenos por ellos cultivados, remediando con medidas preventivas las sensibles pero de momento irremediables deficiencias del presupuesto en el personal y material sanitarios, en la inteligencia de que este Departamento habrá de dedicar atención preferente a cuanto se relacione con la salubridad de la

Colonia y siempre tendrá viva satisfacción en proponer a Su Majestad la concesión de recompensas a todos aquellos que, por su iniciativa, trabajo y cooperación, se hayan hecho acreedores a las mismas» Hasta aquí las palabras de la Real Orden cuyos laudables propósitos y alientos agradecemos sinceramente.

Al margen de lo dicho.— Ha sido para nosotros una verdadera complacencia el ver a personas, como D. Adolfo G. Amilivia y D. Emilio G. Loygorri, con quienes hemos tenido de antiguo relaciones de verdadera amistad, honradas con distinciones tan relevantes como aquellas de las que nos hemos hecho eco, por sus buenos servicios en la Colonia.

Ya nos perdonarán nuestros lectores, si al margen de lo dicho y estribando en el espíritu de las palabras trascritas de la Real Orden que dicen: “y siempre tendrá (el Ministerio de Estado) viva satisfacción en proponer a S.M. la concesión de recompensas a todos aquellos que por su iniciativa, trabajo y cooperación, se hayan hecho acreedores a las mismas” nos atrevamos a lanzar a la publicidad la idea, para cuando llegue su turno, de que una de las personas más antiguas en la Colonia, pues data su estancia en ella del año 1903, es la familia Pabalán, desempeñando ambos consortes, D. Tomás y Doña Mercedes, como funcionarios en propiedad del Estado, servicios públicos en la misma y con qué laudable hoja de méritos lo sabe muy bien así el Gobierno como nuestro público.

Reune a lo dicho la familia Pabalán una circunstancia de mayor excepción, única entre nuestros funcionarios, y es que sus servicios en la Guinea Española se empalman con los prestados como agregado al servicio de sanidad militar en la campaña de Filipinas y ésto con tan acendrado patriotismo, que al terminar nuestro poderío en aquel hermoso archipiélago, prefirió la familia Pabalán abandonar aquella su tierra y su holgada posición, antes que renunciar a la nacionalidad española. Creo que tengo razón al pedir, que cuando llegue el momento de las recompensas con que brinda la ley a la honorabilidad, patriotismo y antigüedad de un funcionario del Estado

se acuerden los llamados por la ley a concederla, de un funcionario modesto sí, pero antiguo, con buena hoja de méritos y con la particularidad de haber sacrificado a su españolismo las afecciones mas tiernas del propio terruño, tal como lo es la familia de los Sres. de Pabalán.

Ya apareció. El 18 de Agosto apareció la primera *Hoja de Información de la Cámara Agrícola*; en ella se esboza en línea generales el porqué de su aparición, manifiesta la idea de convertirla con el tiempo en Boletín de la Cámara y el espíritu en que está redacta, entraña un himno entusiasta a la Unión, al sacrificio individual en aras del bien común, a la disciplina y al interés por los problemas planteados a nuestra agricultura y para cuya solución es preciso Voluntad.

Nosotros saludamos con cariño la nueva

Hoja y como muestra de cordialidad la reproduciremos a continuación de nuestra Crónica.

Rulaz.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA
 DE
JOSÉ de la CUESTA
B O D E G A S
 EN EL
Puerto de Sta. M^a. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla
 Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior,
 Jerez Quina — Amontillado fino Tejera
 (Especialidad de la Casa)
 Representante en Guinea
José de la Puente

Hoja de Información mensual de la Cámara Agrícola

Número 1º.

Para llenar una necesidad que hace tiempo se viene sintiendo, nos decidimos a poner en circulación una hoja mensual, con deseos de que se convierta en Boletín que tenga a la agricultura al corriente de nuestras gestiones y trabajos de la Delegación, sirviendo a la vez de lazo de unión entre todos nosotros.

Intención tan laudable confiamos sea acogida y veríamos premiados nuestros esfuerzos, si somos alentados en nuestra labor y prestáis vuestra cooperación a la obra emprendida.

LA DIRECTIVA.

La vida moderna exige a las colectividades una perfecta organización para la defensa de los intereses comunes si no desean sentirse arrollados por otros que, más sensibles al medio que nos rodea, toman posiciones ventajosas para la lucha por la existencia.

El desarrollo creciente de nuestra agricultura empieza a sentirse desorientado en un medio desconocido, y su indecisión a emprender un derrotero que le lleve al fin deseado es natural, pero no lo es me-

nos, que debe tener en cuenta las fatales consecuencias que podría acarrearle hacer un alto en tan críticos momentos.

La Directiva de la Cámara, comprendiéndolo así, propuso que una comisión nombrada de su seno fuera a España para que junto con sus compañeros allí residentes marcaran un rumbo que nos llevara a puerto de salvación. La suerte está echada. Una nueva entidad, la Unión de Agricultores, tomó vida, y a que esta sea próspera a que dé sus frutos naturales, debe tender nuestro esfuerzo si no queremos vernos vencidos con las débiles armas de la individualidad.

Que este trabajo no ha sido comprendido por muchos, lo demuestra el hecho de que sobre la mesa de la Secretaría se encuentra lo que podríamos llamar expediente de su tramitación, sin que haya interesado, con todo y poderse sacar del mismo lecciones provechosas.

La confianza decidida de los unos, y la indiferencia de otros, puede contribuir en gran manera a no despertar la fé necesaria, la fé ciega, que debemos tener en nuestras fuerzas mucho mayor en realidad de lo que los más ilusionistas suponen. Un nuevo llamamiento a todos os hacemos, y si os imponéis el pequeño

sacrificio de *perder unas horas*, tal vez os convezáis de que son ellas precisamente las que mayor beneficio os pueden reportar.

Fruto primero palpable de los trabajos de esta comisión, es el Real Decreto aparecido en la Gaceta de Madrid con fecha 18 de Julio último, en el que se concede a los cacaos de Fernando Poo el almacenaje particular de los mismos, con sujeción al Art. 110 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas de 15 de Octubre de 1894.

Esta disposición beneficiará tanto a los productores como a los receptores de este fruto, pues con ella se podrá retirar el mismo sin previo pago de derechos de Aduanas, concediendo seis meses de plazo para su pago desde la fecha de la declaración y el que estos derechos se ganen progresivamente y con arreglo a las ventas efectuadas. Ese triunfo conseguido, representa un ahorro, no exagerado, de más de cuarenta mil pesetas anuales para la Colonia, con un costo total para los trabajos efectuados, que no llega a diez mil pesetas de una sola vez.

Actualmente como prolongación de aquella comisión, está otra en Madrid compuesta de D. Antonio Pérez y D. Carlos Soujol, que junto con nuestro compañero D. Joaquín Mallo, estan haciendo gestiones, con alguna esperanza, para que no salgamos perjudicados en el futuro tratado con Portugal.

Segun noticias particulares, independiente de estas gestiones llevan otras encaminadas a revivir trabajos anteriores para conseguir la rebaja de los derechos del café de estas procedencias y las primas de exportación de nuestros cacaos que vayan al extranjero.

Las promesas de los Sres. García Prieto, Alba, Villanueva, Cominges y San Juan son de lo más alagadoras que podríamos apetecer y ofrecen un risueño porvenir para el mañana si somos constantes y sabemos querer.

Otra noticia agradable nos ha traído el correo que deseáramos poder confirmar en el próximo y es esta la casi seguridad de que se modificarán los derechos aplicados al vapor *Cataluña* salido de esa

el día 2 de Febrero del año 1922, con arreglo a los que pagaba el cacao con anterioridad a esta fecha. La devolución de lo cobrado representaría para Fernando Poo unas trescientas mil pesetas consideradas por todos como perdidas.

¿Como se llega a la realización de estos milagros? Con *Unión* y espíritu de sacrificio, con confianza en los que laboran, y con *voluntad*, potencia del alma que todos debemos alimentar y robustecer.

Otro milagro de voluntad es el edificio Cámara, en construcción, que nadie ha pretendido saber cómo se construye, y que algunos en cambio se han permitido censurar por inconsciencia negativa.

Una indemnización justa, un amor desinteresado de unos cuantos, por un ideal altruista, y un esfuerzo no bien agradecido a tres beneméritos, Anilivia P., Potau y Barrantes lo hacen surgir de la nada, y cual palacio encantado crece y crece casi sin medios, permitiéndose el lujo de no pedir auxilio, de no tocar un céntimo del capital común destinado a labores de otra clase hasta tanto no se haga preciso llamar a vuestras puertas, aun seguros, como estar, de que sus demandas han de tener eco.

Cuando conozcáis la suscripción iniciada entre unos cuantos, cuando os sintáis orgullosos de que vuestro nombre figure en ella, comprenderéis cuán digna de alabanza es su conducta, y hasta qué grado merece vuestro aprecio.

Como ensayo deficiente de lo que puede ser nuestra información, insertamos hoy cotizaciones de los artículos mas reacionados con nuestra agricultura según precios que regian en la primera decena de Julio pasado:

Abacá.— calidad Manila grandemJ. 850 pesetas oro la tonelada.

Cafés.— Moka legítimo los 100 Kg. 605,615

Puerto Rico Hacienda Id 545/565

Cafés pasilla Id 455/565

Copra— Marsella los 100 Kgs 269/279

Cacaos— Precio Almacnsta 1-3'05

Id - Id 2-2'95

Id - Id 3-2'85

Id - Id 4-2'75

Maderas— La docena de tablones de 14 Pies

Pino del País 125/135-

Flandes Suecia 200/230

Pino Tea 225/275

Caoba y Cedro metro cúbico 350/400

Maderas tintóreas 350/400 Tnda.

Plátanos (bananas) 1'35/1'60 Ptas. docena

Turto del coco, 28/29 Ptas. 100 Kg.

Para quien pueda interesarle se avisa que en la Secretaría de la Cámara existen cartas demandando representante para productos químicos y otra pidiendo relacionarse con exportadores de café, cacao, cacahuete, para remesas mensuales y pago a treinta días de recibo de la mercancía.

Por gestiones hechas directamente por la Cámara, se dan informaciones comerciales para la colocación de cacao en Rumanía y Suecia y se solicitan de otros mercados para colocar el exceso del cupo.

A disposición de los agricultores y socios, tiene la Cámara, para ser consultado en el local de la misma las siguientes publicaciones:

REVISTAS.—Hispano Africana — Mercurio— La Voz de Fernando Poo— La Madera y sus industrias.—La Liga Agraria—

La Guinea Española— Tropical Life.

BOLETINES.—El Oficial de la Colonia—del Ministerio de Estado, de la dirección Gral. de Aduanas, del Ministerio del Trabajo, Casa Comercio e Industria, Cámara de Comercio y Navegación de Barna.; Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, Asociación de Labradores de Zaragoza, Comercial de la Cámara Intercal. de Intbio.

DIARIOS.—De Madrid; La Voz, El Sol, El Debate; De Barna.; La Vanguardia.

Lista de la Cámara de Comercio del mundo con exclusión de las de los Estados Unidos y varios impresos comerciales.

En hojas sucesivas, que procuraremos aparezcan mensualmente, trataremos de tener al corriente a los agricultores de cuantos trabajos puedan interesarles de la Cámara y Delegación de la misma.

Por radio recibido el día 17 de nuestra Delegación comunica que el *Alicante* salió de Barcelona para ésta el día 15 del actual.

Santa Isabel, 18 de Agosto de 1923

OBSERVACIONES metereológicas registradas en la Finca «Vda. Mora» de Sampaka por su Gerente.

Agosto	Días	16	17	18	19	20	21	22	23
Barómetro.		761 ,	762 ,	762 ,	763 ,	762 ,	762 ,	762 ,	762
Higrómetro		99 .	99 .	96 ,	98 ,	94 ,	95 ,	97	98
Termómetro máx.		25,5	28 ,	28 , 5	28 ,	26 ,	27 , 5	27 , 5	25
id. mín.		21 ,	21 ,	21 , 5	20 , 5	22 ,	21 , 5	21 , 5	21
Pluviómetro.		9, m/m	3, m/m	- -	23, m/m	10, m/m	- -	- -	14 m/m

Días	24	25	26	27	28	29	30	31
Barómetro	761 ,	763 ,	762 ,	761 ,	761 ,	761 ,	761 ,	760
Higrómetro	99 .	99 ,	96 ,	94 ,	97 ,	97 ,	97 ,	96
Termómetro máx.	27 ,	25 ,	25 ,	29 ,	28 , 5	29 , 5	25 , 5	27 , 5
id. mín.	21 , 5	21 ,	20 , 5	20 ,	21 , 5	20 ,	21 , 5	20
Pluviómetro	11, m/m	22 m/m	9, m/m	- -	5, m/m	3, m/m	13 m/m	5, m/m